

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SILVERPROYECT S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE
2017**

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 9 horas, en la oficina de la empresa ubicada en la calle Italia N30-56 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los socios de SILVERPROYECT S.A.: la Sra. Rocío del Pilar Morales Silva, propietaria de tres mil seiscientas (3.600) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. Christian Alfonso Herrera Morales, propietario de (100) mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. Raúl Andrés Izquierdo Barba, propietario de seiscientas (600) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. Byron José Herrera Morales, propietario de seiscientas (600) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. Washington Francisco Meza Morales, propietario de seiscientas (600) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Srita. Erika Gissela Herrera Morales, propietaria de seiscientas (600) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, prescindiendo del requisito de convocatoria previa. Preside la sesión la Sra. Rocío del Pilar Morales Silva, y actúa como Secretario el Gerente General, el Sr. Raúl Andrés Izquierdo Barba.

La Junta se reúne con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Informes de Gerencia y de la Comisario**
- 2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016**
- 3. Destino de las Utilidades o Pérdidas obtenidas**

Una vez constatado el quórum los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, y se continua a decidir sobre los puntos en cuestión.

1.- En el primer punto se da lectura del informe de Gerencia del que consta que la compañía fue constituida apenas en el 2016; razón por la cual los estados financieros no arrojan un resultado discutible en sí, por cuanto no existió movimientos. Además se da lectura al informe de la Comisaria donde se puede observar que a opinión del mismo los estados financieros presentan la situación real de la compañía.

La junta luego de conocer ambos informes decide aprobarlos por unanimidad.

2.- El Gerente General presenta los Estados Financieros del año 2016, los cuales luego de ser analizados son aprobados por los presentes por unanimidad.

3.- La compañía acaba de constituirse y por ende no tiene movimientos ni ningún resultado, por lo que en este punto no existe nada que resolver.

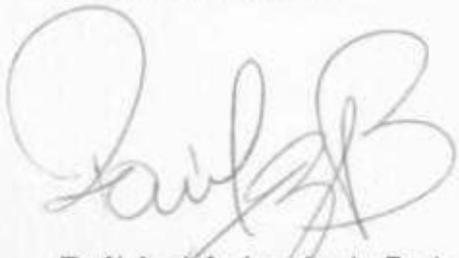
Siendo las 10H00, se concede un receso de diez minutos para elaborar la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión se la pone en consideración de la junta, la misma que aprueba sin observación alguna, firmando todos los socios asistentes conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifica.



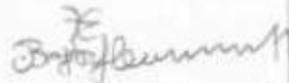
Rocío del Pilar Morales Silva
SOCIA PRESIDENTA



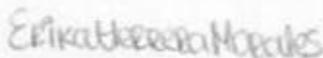
Christian Alfonso Herrera Morales
SOCIO



Raúl Andrés Izquierdo Barba
SOCIO-GERENTE GENERAL



Byron José Herrera Morales
SOCIO



Erika Gissela Herrera Morales
SOCIA



Washington Francisco Meza Morales
SOCIO